ECUAVESSEL S.A.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

A los accionistas de
Ecuavessel S.A.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados financieros (no consolidados) de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones de la Superintendencia de Compañías. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables de acuerdo a las circunstancias.

Priscila Loaiza Melgar
Contadora

ECUAVESSEL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACION GENERAL

ECUAVESSEL S.A., fue constituido en la República del Ecuador, en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el 20 de Agosto del 2008, según Resolución No. 08.G.IJ.0005762, emitida por la Superintendencias de Compañías, el 02 de Septiembre del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 03 de Septiembre del 2008.

De acuerdo con el Registro Único de Contribuyente número 0992583789001, actualizado el 24 de Julio del 2018, la actividad económica principal es la venta al por mayor de pescado, crustáceos, moluscos y productos de la pesca. Su ubicación se encuentra en el Barrio Centenario en las calles Francisco Segura #807 y Bogotá.

Situación del País

Durante 2018 el crecimiento de la economía del Ecuador se ha visto desacelerada como consecuencia de la de una contracción moderada de la producción petrolera, un contexto internacional adverso, con mayor volatilidad financiera y aumentos de tasas por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos, un riesgo país que aumentó casi 200, y un tipo de cambio real que no logró depreciarse y a pesar de que existió un aumento en el precio del petróleo, acuerdos con la autoridad tributaria para la condonación de multas e intereses, el bajo dinamismo productivo, tuvo un inicial efecto primario positivo, sin embargo, se registró un déficit global del PIB en comparación con el periodo fiscal 2017.

Las autoridades económicas del nuevo gobierno, implementaron el proyecto de la "Ley Orgánica para el Fomento Productivo y Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal" a las situaciones mencionadas anteriormente, por lo que busca mejorar la recaudación fiscal durante el ejercicio fiscal 2019 y fomentar el ahorro y disminución de partidas gubernamentales que generan un impacto negativo dentro de la economía nacional, además, se espera contar con las estrategias económicas en cuanto a financiamiento internacional, alianzas públicas y privadas para traer inversiones, y el desmantelamiento progresivo de las salvaguardias por balanza de pagos para dinamizar la economía. No se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la situación antes comentada, a pesar que se cuenta con reformas económicas, lo cual pretenden generar nuevas formas de generar ingresos con el fin de restaurar la economía.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES-

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2018 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases para la Preparación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2018, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, no se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes.

Priscila Loaiza
Contadora

i) Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los activos recibidos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

ii) Moneda funcional y de presentación

Las partidas en los estados financieros de la compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la compañía (moneda funcional). A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la compañía.

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente deudas con proveedores del exterior, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo.

iii) Negocio en marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones de la Compañía.

iv) Juicios y estimaciones contables

La preparación de los estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones, juicios, y supuestos necesarios inherentes a la actividad económica que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas.

En opinión de la Administración, dichas estimaciones y supuestos se han basado en la mejor utilización de la información disponible al momento de la preparación de los estados financieros, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias.

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros.

Las principales estimaciones y supuestos realizados por la Administración se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

Priscila Loaiza
Contadora

Provisión por deterioro de cuentas por cobrar: La Compañía evalúa la posibilidad de recuperación de los saldos mantenidos en préstamos y cuentas por cobrar, basándose en una serie de factores, tales como: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, y la falta de pago en sí, que se considera un indicador de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado.

Si en un periodo posterior, el monto de la perdida por deterioro disminuye y, dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

Vida útil de Activos Fijos: La Compañía revisa al final de cada período contable sus estimaciones de la vida útil y valor residual de Activos fijos, adicionalmente revisa el método utilizado para el cálculo de la depreciación de estos activos.

Obligaciones por beneficios por retiros del personal: El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre las bases actuariales usando varios de supuestos actuariales. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

Constituyen el efectivo disponible en la empresa y saldos de efectivo en bancos del país depositados en cuentas corrientes altamente líquidas, las cuales son de libre disponibilidad.

2.3 Activos y Pasivos financieros

2.3.1 Clasificación

a) Activos Financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) valor razonable con cambios en resultados; y ii) Préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Los activos financieros se exponen como activos corrientes con excepción de aquellos con vencimientos originales superiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que son clasificados como activos no corrientes.

Un activo financiero se reconoce a la fecha de negociación y se dan de baja cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo.

Los activos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable a través de pérdidas y ganancias" y este es significativo.

Priscila Loaiza
Contadora

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía mantuvo Activos financieros en la categoría: Préstamos y cuentas por cobrar. Además, se mantuvo únicamente pasivos financieros en las categorías de obligaciones financieras y cuentas por pagar.

Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

Préstamos y cuentas por cobrar

Representados por las Cuentas por cobrar a Clientes, los cuales son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. *Se incluyen en* el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

b) Pasivos Financieros

La Compañía clasifica sus pasivos financieros como "Cuentas por pagar". Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad a la sustancia del acuerdo contractual. La compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros se exponen como pasivos corrientes con excepción de aquellos con vencimientos originales superiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que son clasificados como pasivos no corrientes. Los pasivos financieros son dados de baja cuando las obligaciones contractuales de la Compañía se han liquidado.

Los pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable a través de pérdidas y ganancias" y este es significativo.

Proveedores y Cuentas por Pagar

Representan las cuentas por pagar a Proveedores. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Los proveedores, pasivos acumulados y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores o terceros. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 90 días.

Las cuentas por pagar proveedores, pasivos acumulados y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.3.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

a) Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Priscila Loaiza
Contadora

b) Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias o pérdidas y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación.

c) Medición posterior

i) Préstamos y cuentas por cobrar:

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

Cuentas por cobrar comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la venta de bienes en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su costo amortizado, menos la provisión por deterioro correspondiente.

ii) Pasivos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

Obligaciones financieras: Corresponde a Obligaciones con instituciones financieras de corto y largo plazo devengan el interés legal vigente en el país. Se mide a su costo amortizado.

Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios, medidos a su costo amortizado.

2.3.3 Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir sus flujos de efectivos expiran o se transfieren a un tercero y la Compañía ha transferido sustancialmente todo los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han liquidado.

2.3.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigirle legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Priscila Loaiza
Contadora

2.4 Deterioro de activos financieros

Activos valuados a costo amortizado

La Compañía evalúa al final de cada periodo si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado confiablemente.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros e identificó que no existe evidencia de deterioro significativa.

2.5 Activo Fijo

a) Reconocimiento y medición

Los Activos Fijos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. Los Activos Fijos se reconocen como activos si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable; el costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Las mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizadas solo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la compañía y si su costo puede ser confiablemente estimado. Por otra parte los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en mobiliarios y equipos son reconocidos en resultados cuando ocurren.

b) Depreciación

La depreciación de los Activos Fijos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones

de vidas útiles y valores residuales de la Propiedad y Equipo son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de los Activos Fijos para los periodos actuales y comparativos, de acuerdo al avalúo efectuado o la política corporativa de la Compañía, son las siguientes:

	Tiempo	Porcentaje
Muebles y enseres	10 años	10%
Naves, Aeronaves, Barcaza y Similares	20 años	5%
Vehículos	5 años	20%
Maquinaria y Equipo	10 años	10%

c) Retiro o venta de los Activos Fijos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de los Activos Fijos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.6 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Impuesto a la renta diferido

El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF para PYMES.

El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

i) las diferencias temporarias deducibles;
ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Priscila Loaiza
Contadora

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. La compañía en base a sus proyecciones considera que podrá utilizar este beneficio fiscal.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre *sus bases tributarias* de activos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. (Véase Nota 11).

2.7 Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

i) Participación de los empleados en las utilidades: El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral es registrado con *cargo a los resultados* del ejercicio en que se devenga.
ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
iii) Fondos de Reserva: Se registra de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
iv) Décimo tercer y décimo cuarto sueldo: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente *en el Ecuador.*

Beneficios de largo plazo (Jubilación Patronal y desahucio):

Provisiones de jubilación patronal y desahucio (no fondeados): La Compañía tiene un plan de *beneficio definido para jubilación patronal, normado por* las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando *los flujos de salida de efectivo a una tasa de* 7.72% *(2017:* 8.26%) anual equivalente a la tasa promedio de los bonos del Gobierno Ecuatoriano. Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Además el Código de Trabajo establece que cuando *la relación laboral termine por desahucio, el* empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, de acuerdo a modificaciones de la Sección 28, se cargan en otros resultados integrales *en el período en el que surgen.*

Los costos de los servicios prestados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

Prisdlla Loaiza
Contadora

Beneficios por Terminación

Las Indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados de acuerdo a las normativas y leyes vigentes.

2.8 Provisión corriente

La Compañía registra provisiones cuando: i) existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultados de eventos pasados, ii) es probable vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Compañía, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.9 Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación referida y el monto puede ser razonablemente estimado.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbre que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de estas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación (no cuantificada) es revelada como un pasivo contingente obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será conformada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes (no cuantificada) al menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económica sea remota.

2.10 Arrendamientos

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.11 Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

Prestación de Servicios

Se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera:

Los honorarios de servicio incluidos en el precio de los productos se reconocen por referencia a la proporción del costo total del servicio prestado para el producto vendido, considerando las tendencias históricas en el número de servicios realmente prestados sobre bienes vendidos en el pasado; y,

Los ingresos provenientes de contratos se reconocen a las tasas contractuales en la medida en que se incurran en horas de producción y gastos directos.

Priscila Loaiza
Contadora

Los gastos son reconocidos con base al devengado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

2.12 Ingresos Financieros y Costos Financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por concepto de intereses, y cambios en la evaluación de los activos financieros al valor razonable, expuestos en resultados.

Los ingresos por intereses son reconocidos al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

Los costos financieros están compuestos por gastos de actualización del valor presente de las provisiones, y las perdidas por deterioro reconocidos en los activos financieros. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición o la construcción de un activo que califica como tal (capitalizable) se reconocen en resultados usando un método de interés efectivo.

2.13 Reserva Legal

Reserva Legal: La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva Legal un porcentaje no menor del 10% de la utilidad neta anual, hasta que represente o alcance por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

3. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de liquidez, de crédito y de mercado (tasas de interés, tipo de cambio, y otros). La Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La administración de riesgos se efectúa a través de un análisis desarrollado internamente, el mismo no solo permite minimizar el riesgo sino que es una herramienta que ayuda a evaluar donde se debe invertir y que retorno se alcanzaría.

a) Riesgo de crédito

La Compañía es responsable de la gestión y análisis de riesgo de crédito de sus clientes nuevos antes de proceder a ofrecer los plazos y condiciones de pagos habituales.

El riesgo de crédito se origina por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito con clientes, incluyendo las cuentas por cobrar clientes y las transacciones acordadas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad.

El control de riesgo establece la calidad crediticia, teniendo en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores. La facturación por las ventas locales y del exterior son realizadas a clientes con un comportamiento aceptable de los créditos concedidos y con un nivel de referencias de primer nivel. No se excedieron los límites de crédito durante el periodo de reporte y la Administración no espera que la Compañía incurra en pérdida alguna por desempeño de estas contrapartes.

Priscila Loaiza
Contadora

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

	Calificación	
Entidad financiera	**2018**	**2017**
Banco Bolivariano C.A.	AAA-	AAA-

La Compañía mantiene políticas para el otorgamiento de créditos directos y aceptación de clientes, relacionadas con: revisión del buró de crédito, nivel de endeudamiento, la antigüedad de la compañía, garantías, entre otras.

Las cuentas por cobrar comerciales por créditos directos otorgados por la Compañía corresponden hasta el 50% del total de las ventas.

La Compañía analiza la calificación de riesgo crediticio individual por cada cliente y calcula el monto recuperable correspondiente. Los límites de crédito se establecen en función del análisis de la capacidad de pago de cada cliente, tomando en consideración los resultados de calificaciones internas y/o externas.

De acuerdo al modelo de negocio de la Compañía para reducirlo se cuenta con diferentes controles, que incluyen:

- Revisión de clientes de acuerdo a las políticas de crédito.
- Análisis mensual de indicadores de cartera.

b) Riesgo de mercado

i) Riesgo de tipo de cambio

Por haber asumido el Ecuador como moneda oficial el dólar estadounidense, sus operaciones las realiza en dicha moneda, por consiguiente sus estados financieros no reflejan ninguna partida que pueda estar expuesta a algún ajuste por tipo de cambio.

ii) Riesgo de precio de venta

Los servicios que comercializa ECUAVESSEL S.A., se tranzan a valor de mercado, los precios se rigen por el mercado local, como consecuencia de la oferta y demanda existente a lo largo de un período económico.

c) Riesgo de operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa e indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con el personal, la infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de créditos como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo.

Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la Compañía.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de forma tal que logre equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la Compañía con la efectividad general de costos, así como de limitar los procedimientos que puedan restringir la iniciativa y la creatividad.

Priscila Loaiza
Contadora

La Administración tiene la responsabilidad básica de desarrollar e implementar los controles direccionados a evaluar y monitorear el riesgo operacional.

Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas y procedimientos establecidos por la Compañía. El cumplimiento de las normas de la Compañía está respaldado por un programa de revisiones periódicas efectuadas por la Administración y Auditoría Externa.

3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar fondos para mantener niveles de capital de trabajo y estructura de capital óptima.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. *Este ratio se calcula como* la deuda neta dividida entre el capital total.

La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo cuentas por pagar proveedores, otras cuentas por pagar y provisiones) menos el efectivo y equivalentes al efectivo.

El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 fueron los siguientes:

	2018	2017
Total deudas con terceros	671.514	807.154
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(4.580)	(10.785)
Deuda neta	666.934	796.369
Total patrimonio	67.053	56.500
Capital Total	733.987	852.869
Ratio de apalancamiento	**0,91**	**0,93**

El ratio de endeudamiento es resultado, fundamentalmente del financiamiento con proveedores locales y con sus relacionadas.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

4.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

Priscila Loaiza
Contadora

	Al 31 de diciembre del 2018		Al 31 de diciembre del 2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros				
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,580	-	10,785	-
Clientes no relacionados	488,784	-	456,904	-
Total activos financieros	493,364	-	467,689	-
Pasivos financieros				
Proveedores locales	20,169	-	66,146	-
Otras Cuentas por pagar	651,346	-	741,009	-
Total pasivos financieros	671,515	-	807,155	-

4.2 Valor razonable de instrumentos financieros

El valor en libros de Cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por pagar se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos y a que los pasivos generan una tasa de interés de mercado.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	Al 31 de diciembre del 2018	Al 31 de diciembre del 2017
Caja Chica	96	100
	96	100
Depósitos en cuentas corrientes		
Banco Bolivariano	4.484	10.685
	4.484	10.685
Efectivo y equivalente de efectivo (1)	**4.580**	**10.785**

Corresponde al saldo en cuenta corriente en banco local y al efectivo disponible, y no genera intereses. Véase Nota 2.1

6. CLIENTES NO RELACIONADOS

Composición:

	Al 31 de diciembre del 2018	Al 31 de diciembre del 2017
Clientes Locales (1)	502.223	552.418
(-) Provisión de Ctas Incobrables	(13.439)	(10.031)
	488.784	542.387

Priscila Loaiza
Contadora

A continuación, se muestra un análisis de antigüedad de los saldos al cierre de cada año:

	Al 31 de diciembre del 2018	Al 31 de diciembre del 2017
Por vencer	-	-
Vencidas:		
0 a 30 días	33.300	-
31 a 60 días	23.100	-
61 a 90 días	23.100	91.734
Más de 90 días	422.723	460.684
	502.223	*552.418*

Provisión para cuentas incobrables:

Movimiento del año:

	Al 31 de diciembre del 2018	Al 31 de diciembre del 2017
Saldo Inicial	10.031	7.075
(más) Provisión del año	6.815	5.913
(menos) Reversos/utilizaciones	(3.408)	(2.956)
Saldo Final	13.439	10.031

7. IMPUESTOS POR RECUPERAR

Composición:

	Al 31 de diciembre del 2018	Al 31 de diciembre del 2017
Crédito tributario IVA	-	5.499
Crédito tributario Retención en la Fuente (1)	3.541	863
	3.541	6.362

(1) Estos valores se compensan anualmente en la presentación del Impuesto a la Renta. Véase además Nota 11.

8. OTROS CUENTAS POR COBRAR

Composición:

Priscila Loaiza
Contadora

	Al 31 de diciembre del 2018	Al 31 de diciembre del 2017
Anticipos a Proveedores (1)	10.030	274
	10.030	274

(1) Corresponden a Anticipos Entregados a Proveedores por servicios, mismos que no devengan intereses y se liquidan en un plazo no mayor a los 60 días.

9. ACTIVO FIJO, NETO

Composición:

	Al 31 de diciembre del 2018	Al 31 de diciembre del 2017
Maquinaria y Equipo	31.084	31.084
Equipos de Oficina	17.067	17.067
Vehiculos	15.558	14.000
Buques Pesqueros	1.097.357	1.097.357
	1.161.066	1.159.508
(menos) Depreciaciones acumuladas	(896.564)	(836.708)
	264.502	322.800

Movimiento del año:

	Al 31 de diciembre del 2018	Al 31 de diciembre del 2017
Saldo neto al inicio del año	322.800	356.182
(+) Adiciones o ajustes del período	1.558	1.954
(-) Depreciaciones del año	(59.856)	(35.336)
Saldo neto al final del año	264.502	322.800

10. CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES

Composición:

	Al 31 de diciembre del 2018	Al 31 de diciembre del 2017
Proveedores Locales	20.169	66.146
	20.169	66.146

Priscila Loaiza
Contadora

El saldo al 31 de diciembre del 2018 incluye principalmente valores a pagar a la Compañía Ecuatoriana de Seguros Suiza S.A. por póliza de seguros del Barco Amalis, la misma que se liquida en el corto plazo y no devenga intereses.

11. IMPUESTO A LA RENTA

1. Impuesto a la renta reconocido en resultado del año

El impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados y otros resultados integrales separado se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre del 2018	Al 31 de diciembre del 2017
Impuesto a la renta corriente	3.150	4.177
Impuesto a la renta diferido	(727)	-
	2.423	4.177

2. Conciliación del resultado contable - tributario

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributable de la Compañía para la determinación del impuesto a la renta en los años 2018 y 2017 fueron los siguientes:

	Al 31 de diciembre del 2018	Al 31 de diciembre del 2017
Utilidad del Ejercicio (Utilidad Contable)	**23.778**	**22.420**
Diferencias Permanentes		
Participación trabajadores	(3.567)	(3.353)
Otras rentas exentas	(252)	-
Gastos no deducibles	4.971	3.221
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	232	-
Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos	2	-
Deducciones Adicionales	(11.270)	-
Total Diferencias Permanentes	**(9.884)**	**(142)**
Generación/Reversión de diferencias temporarias	2.907	-
Amortización de Pérdidas Tributarias de Periodos Anteriores	*(4.200)*	*(5.569)*
Utilidad Gravable	**12.601**	**16.708**
Anticipo Calculado de Impuesto a la Renta	-	-
Impuesto a la Renta Causado	3.150	4.177
Impuesto a la Renta Corriente	**3.150**	**4.177**

3. Impuesto a pagar

Composición:

Priscila Loaiza
Contadora

	Al 31 de diciembre del 2018	Al 31 de diciembre del 2017
Impuesto Causado	3.150	4.177
(-) Anticipo impuesto a la Renta	-	-
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	-	-
(-) Retenciones en la fuente que el realizaron en el ejercicio	(5.828)	(5.040)
(-) Crédito tributario de años anteriores	(863)	-
Saldo a favor del contribuyente	(3.541)	(863)

Otros asuntos – Reformas Tributarias

"Reglamento para la aplicación a la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal": El 21 de agosto del 2018 se publicó el referido documento en el Registro Oficial No. 309, donde entre otros aspectos, se dispone lo siguiente:

- Remisión de interés, multas y recargos del 100% del saldos de las obligaciones tributarias o fiscales internas cuya recaudación y/o administración corresponda únicamente al Servicio de Rentas Internas, con sus respectivos términos y condiciones.

- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, las que se encuentre en firme hasta el 2 de abril del 2018, con sus condiciones y requisitos establecidos.

- Modificación Art. 7 RALRTI donde las ausencias del país serán consideradas esporádicas en la medida en que no excedan los ocho (8) días corridos.

- Derogación párrafo Art. 77 RALRTI saldo del anticipo Impuesto a la renta pagado para el año 2019.

- Derogación párrafo Art. 79 RALRTI al derogarse lo anteriormente mencionado también se deroga pago definitivo de impuesto a la renta en los casos en que el anticipo impuesto a la renta sea mayor al impuesto a la renta causado para el período fiscal año 2019.

- En los casos en que el Anticipo Impuesto a la Renta sea mayor al Impuesto a la renta causado se tomará como crédito tributario para el año 2019.

- Modificación párrafo Art. 125 RALRTI, no aplicará la exención de retenciones en la fuente conforme a lo indicado en la resolución 509 del año 2015, cuando la sociedad que distribuya el dividendo haya, previo a su distribución, incumplido con el deber de informar sobre la composición societaria correspondiente a dicho dividendo, conforme las disposiciones aplicables del presente Reglamento, dicha sociedad procederá con la respectiva retención en la fuente del impuesto a la renta.

- Creación del Art. Innumerado RALRTI, entre Art. 125 y Art. 126 donde se aclara la forma de proceder a la retención en la fuente por dividendos:

  Art. (...).- Para la aplicación del porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado se deberán considerar las siguientes reglas:

Priscila Loaiza
Contadora

a) Cuando la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad sea del 28%, el porcentaje de retención será 7%.
b) Cuando la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad sea del 25% o menor, el porcentaje de retención será 10%.
c) Para el caso de personas naturales perceptoras del dividendo o utilidad, el Servicio de Rentas Internas establecerá los respectivos porcentajes de retención, a través de resolución de carácter general.

- Modificación Art. 21 del Reglamento de aplicación ISD, derogación del ISD bajo compensación: Cuando existan casos de compensación de créditos, y del neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, resultare un valor a favor de la sociedad extranjera, la base imponible estará constituida por el saldo neto transferido.

"Código del Trabajo": El 6 de abril del 2018 se publicó la última modificación mediante sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declarando la inconstitucionalidad de ciertos artículos al tratar sobre el techo de las utilidades.

"Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)": El 29 de diciembre del 2017 se publicó la referida Ley en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- Incremento de la base imponible para pago de impuesto a la renta de personas naturales e incremento del 22% al 25% para sociedades.. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.

- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10% de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.

- Exoneración del pago de impuesto a la renta para micro y pequeña empresa durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

- Rebaja de 3% de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.

- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el Impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluirían los pasivos relacionados con sueldos por pagar, 13° y 14° remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.

Priscila Loaiza
Contadora

- Se establece la devolución Impuesto a la Salida de Divisas para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.

- Eliminación de la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio sólo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.

- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US$5.000 a US$1.000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.

De acuerdo con la Administración de la Compañía, no se esperan efectos en sus operaciones; no obstante, la compañía se encuentra analizando los efectos de los cambios anotados en la legislación tributaria para determinar las implicancias e impactos en sus estados financieros.

12. PASIVOS ACUMULADOS

Composición y movimiento al 31 de diciembre del 2018 y 2017:

2018	Saldo al Inicio	Incrementos	Pagos y/o ajustes	Saldo al final
Vacaciones	2.924	4.138	4.328	2.733
Fondo de Reserva	110	1.092	1.115	86
Participación de Trabajadores	3.363	3.567	3.363	3.567
	6.396	8.797	8.807	6.386

2018	Saldo al Inicio	Incrementos	Pagos y/o ajustes	Saldo al final
Vacaciones	4.666	2.715	4.657	2.924
Fondo de Reserva	109	1.315	1.314	110
Participación de Trabajadores	11.636	3.363	11.636	3.363
	16.611	7.393	17.607	6.396

13. IMPUESTO POR PAGAR

Composición:

Priscila Loaiza
Contadora

	Al 31 de diciembre del 2018	Al 31 de diciembre del 2017
Retenciones en la Fuente	3.240	862
Retenciones de IVA	2.520	1
	5.760	863

Estos valores fueron pagados al Servicio de Rentas Internas al mes siguiente de acuerdo al noveno digito del Registro Único de Contribuyente a través del Formulario 103 y 104.

14. OTROS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	Al 31 de diciembre del 2018	Al 31 de diciembre del 2017
Otras cuentas por Pagar (1)	648.498	735.418
Deudas Sociales IESS (2)	-	5.591
Tarjeta de Crédito	2.850	-
	651.348	741.009

(1) Corresponden a valores por pagar a terceros por la compra de los buques de la compañía, los cuales no tienen plazo definido de pago y no generan intereses.

(2) Se cancelan dentro de los primeros catorce días del mes siguiente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

15. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

El saldo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2018 y 2017 corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se encontraban prestando servicios a la Compañía.

A continuación, un detalle de su composición:

	Al 31 de diciembre del 2018	Al 31 de diciembre del 2017
Jubilación Patronal	15.790	8.454
Bonificación por Desahucio	5.660	3.240
	21.450	11.694

Priscila Loaiza
Contadora

Los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales tanto para la jubilación patronal como el desahucio, son las siguientes:

	Al 31 de diciembre del 2018	Al 31 de diciembre del 2017
Tasa de descuento	7.72%	8.26%
Tasa de Incremento Salarial	1.50%	2.50%
Tasa de Incremento de Pensiones	N/A	N/A

Jubilación Patronal

El costo del servicio actual y el gasto financiero neto del año se incluyen en el gasto de beneficios a empleados en el estado de resultados integrales.

	Al 31 de diciembre del 2018	Al 31 de diciembre del 2017
Saldo inicial de la obligación por beneficios definidos	8.454	6.306
Costo laboral del servicio actual	1.640	1.476
Costo por intereses	698	471
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	(619)	(2.007)
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	5.869	2.208
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(252)	-
Saldo final de la obligación por beneficios definidos	15.790	8.454

Análisis de sensibilidad.

Los análisis de sensibilidad que a continuación se presentan se determinaron en base a los cambios razonablemente posibles de los respectivos supuestos ocurridos al final del periodo que se informa, mientras todas las demás hipótesis se mantienen constantes.

Si la tasa de descuento disminuye en 0.5%, la obligación por beneficio definido aumentará en US$1.231 (2017: US$707); si la tasa de descuento aumenta en 0.5%, la obligación por beneficio definido disminuirá en US$1.136 (2017: US$649).

Si el incremento en el salario previsto aumenta en 0.5%, la obligación por beneficio definido aumentará en US$1.303 (2017: US$744); si el incremento en el salario previsto disminuye en 0.5%, la obligación por beneficio definido disminuirá en US$1.209 (2017: US$687).

Bonificación por Desahucio

El costo del servicio actual y el gasto financiero neto del año se incluyen en el gasto de beneficios a empleados en el estado de resultados integrales.

Priscila Loaiza
Contadora

	Al 31 de diciembre del 2018	Al 31 de diciembre del 2017
Saldo inicial de la obligación por beneficios definidos	3.240	2.218
Costo laboral del servicio actual	465	290
Costo por Interesas	264	163
Pérdidas (Ganancias) actuariales reconocidas en el ORI	1.984	(430)
Beneficios pagados	(293)	999
Saldo final de la obligación por beneficios definidos	5.660	3.240

Análisis de sensibilidad.

Los análisis de sensibilidad que a continuación se presentan se determinaron en base a los cambios *razonablemente* posibles de los respectivos supuestos ocurridos al final del periodo que se informa, mientras todas las demás hipótesis se mantienen constantes.

Si la tasa de descuento disminuye en 0.5%, la obligación por beneficio definido aumentará en US$256 (2017: US$149); si la tasa de descuento aumenta en 0.5%, la obligación por beneficio definido disminuirá en US$237 (2017: US$137).

Si el incremento en el salario previsto aumenta en 0.5%, la obligación por beneficio definido aumentará en US$283 (2017: US$164); si el incremento en el salario previsto disminuye en 0.5%, la obligación por *beneficio definido disminuirá en* US$264 (2017: US$153).

16. CAPITAL SOCIAL

Capital social -

Al 31 de diciembre del 2018, el capital social está representado por 800 acciones ordinarias y nominativas por el valor de US$ 0,01 dólar cada una. (2017: 800 acciones de US$ 0,01 cada una). Al 31 de diciembre del 2018, los accionistas de **ECUAVESSEL S.A.** son:

Accionistas	N. de Acciones	%
Orvieto Castillo Cristhian	8	1%
Tusket Agency Ltd	792	99%
	800	100%

17. INGRESOS OPERACIONALES

Composición:

	Al 31 de diciembre del 2018	Al 31 de diciembre del 2017
Arrendamientos de Embarcaciones (1)	*252.000*	*226.800*
Ventas 12%	39.400	-
	291.400	226.800

Véase además nota 21.

Priscila Loaiza
Contadora

18. GASTOS OPERATIVOS.

Composición:

	Al 31 de diciembre del 2018	Al 31 de diciembre del 2017
Operaciones Buque		
Víveres	17.902	19.178
Suministros de operación	-	196
Depreciación	52.500	30.625
Mantenimiento y Reparación	20.059	41.625
Otros menores	2.765	191
	93.226	**91.815**
Operaciones Muelle		
Mantenimiento y reparación	11.376	6.599
	11.376	**6.599**
Gastos operativos	**104.602**	**98.414**

19. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Composición:

	Al 31 de diciembre del 2018	Al 31 de diciembre del 2017
Sueldos	95.659	64.856
Beneficios Sociales	23.422	15.068
Provisión de Ctas Incobrables	3.408	2.956
Gasto de Participación Laboral	3.567	3.363
Impuestos y Contribuciones	1.443	986
Asistencia Técnica y Honorarios	2.879	1.280
Aportes patronales al IESS	12.066	7.916
Desahucio	-	453
Depreciaciones	7.356	4.711
Mantenimientos de Eq. De Computo	600	-
Suministros de oficina	59	114
Gastos no Deducibles	145	18
Otros menores	5.101	7.839
	156.706	**109.539**

20. OTROS INGRESOS (EGRESOS), NETO

Composición:

Priscila Loaiza
Contadora

	Al 31 de diciembre del 2018	Al 31 de diciembre del 2017
Otros Ingresos por actividades ordinarias		
Otros Ingresos	2.252	7.125
Ingresos por reembolso como intermediario	46.038	40.181
Iva Ingresos por reembolso como intermediario	5.272	3.935
	53.562	51.241
Egresos		
Gastos no Deducibles	(5.395)	(1.257)
Pagos por Reembolso como Intermediario	(46.039)	(40.160)
Iva Porcion Gasto	(4.827)	(2.783)
Gastos no deducible jubilacion patronal	(2.338)	(1.946)
Iva Pago por Reembolso como Intermediario	(5.272)	(3.935)
Otros menores	-	(772)
	(63.871)	(50.873)
	(10.309)	**388**

21. CONTRATOS.

Contrato de Arrendamiento.

El dia 01 de enero del 2018, se celebra el contrato entre la Compañía ECUAVESSEL S.A. , representada por el Christian Orvieto Castillo, en calidades de Gerente General, a quien en adelante se los denominará el "ARRENDADOR" y, por otra parte la Compañía TUNAPESCA S.A. representada por el Sr. Freddy Inca Reyna, en calidades de Gerente General, a quienes en adelante se los denominará en forma indistinta el "ARRENDATARIA", acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios en base a las siguientes cláusulas:

Antecedentes. – ECUAVESSEL S.A. es una sociedad anónima con domicilio en la ciudad de Guayaquil, propietaria de un buque pesquero de las siguientes características: Nombre: *AMALIS*; Matricula: (P-00-00896); Eslora: (36.87); Manga: (8.05); Puntual: (3.87); T.R.B. (246.16); Maquinaria Hp (D-398B850HP); año de construcción: 1986; puerto de registros: Guayaquil. La Compañía TUNAPESCA S.A. ha solicitado a ECUAVESSEL S.A., le dé en arrendamiento el buque pesquero AMALIS para operarlo en calidad de armadora.

Objeto. – ECUAVESSEL S.A. le dé en arrendamiento el buque pesquero AMALIS para operarlo en calidad de armadora, mediante un contrato de arrendamiento.

Canon o Flete. – Las partes han pactado que la arrendataria durante el plazo del presente contrato pagará un canon mensual al arrendador de US$21.000 más el impuesto al valor agregado correspondiente al arrendamiento del B/P AMALIS. Los cánones mensuales serán pagaderos en la sede social del armador en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, dentro de los diez días siguientes al vencimiento de cada mes que se contará a partir de la inscripción del presente contrato de arrendamiento en el Libro correspondiente a cargo de las autoridades marítimas de la capitanía de Guayaquil.

Plazo.- Las partes convienen que el plazo de duración del arrendamiento del B/P AMALIS es de 6 años a partir de la fecha de celebración del presente contrato.

Priscila Loaiza
Contadora

TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.- Sin perjuicios de plazo antes pactado, las partes podrán dar por terminado anticipadamente el contrato de arrendamiento en los siguientes casos:

- Si la ARRENDATARIA permitiere que el barco, materia del contrato, sea operado en violación a las leyes, ordenanzas y reglamentos de carácter nacional, regional, o internacional, particularmente en lo referente a la pesca responsable del atún y la conservación del medio ambiente.
- Si la ARRENDATARIA no cumpliere oportunamente con todas sus obligaciones estipuladas en el contrato particularmente aquellas de orden pecuniario como el pago oportuno de cánones mensuales.
- Si la ARRENDATARIA suspendiere los trabajos que constituyen el giro ordinario de sus negocios por un lapso mayor de noventa días, salvo eventos de fuerza mayor o caso fortuito.
- Si la ARRENDATARIA tuviese perturbación alguna sobre las tenencias de la nave por causas que sean provenientes de su administración y operación, el ARRENDADOR podrá dar por determinado el contrato.

- Por voluntad de ambas partes, ante hechos no previstos que impidan el cumplimiento del contrato, para lo cual deberá suscribir un acta de finiquito que declare cumplidas todas las Obligaciones pendientes hasta la resolución. Cumplida una de las causales de terminación anticipada o vencido el plazo del contrato, le corresponderá a TUNAPESCA S.A., restituir a ECUAVESSEL S.A. el barco materia del presente contrato, en el puerto que para efecto acuerden previamente las partes, TUNAPESCA S.A. se obliga a devolver el barco en el mismo estado en que lo recibe, esto es, en muy buenas condiciones de navegabilidad y operación, quedando en beneficio de ECUAVESSEL S.A. las eventuales mejoras realizadas en el barco. A la culminación del contrato deberá saldarse los valores correspondientes referentes a los gastos o valores incurridos durante la vigencia del contrato.

*****

Priscilla Loaiza
Contadora